

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Haro, 25 de abril de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, M.^a José López de Heredia Montoya.—26.296.

REFINERÍA DE NUEVOS COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Briviesca (Burgos), «Hotel El Vallés», Carretera Nacional I, kilómetro 280, el día 9 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el siguiente día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Plan Económico Financiero.

Tercero.—Financiación del Proyecto de Inversión.

Cuarto.—Solicitud Operador Petrolífero, Ampliación de Capital y Modificación de estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta General Extraordinaria, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, pudiendo los mismos instar su entrega inmediata y de forma gratuita.

En Burgos, a 6 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Javier Sagredo Cuartango.—28.553.

REGE IBÉRICA, S. A. (Sociedad escindida)

CALLE ANDRÉS OBISPO 25, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Rege Ibérica, Sociedad Anónima (sociedad escindida) con domicilio en Madrid, Calle Velázquez 92, hace público que la Junta General de accionistas celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 24 de Abril de 2008, tomó el Acuerdo de escindir parte de su patrimonio a favor de una sociedad de nueva creación, con la denominación de Calle Andrés Obispo 25, Sociedad Limitada, en los términos del Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de Abril de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y del Balance de escisión parcial, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Torres Torres.—26.717.

y 3.^a 8-5-2008

RESIDENCIAL BENJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar en la c/ Hernani, 29, de Madrid, en primera convocatoria a las 18,00 horas del día 27 de junio, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2008, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, Memoria, propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión social, y actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Conforme a lo dispuesto en los artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión, incluidas las propuesta formuladas por el Consejo de Administración.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Reina Chacón.—27.315.

RITME-1, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de junio de 2008, a las 14:00 horas, en el local sito en El Vendrell, avenida San Vicente, 48, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, dispone usted, si lo desea, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

El Vendrell, 14 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Guillermo Burguete Moltó, Sebastián Parra Grillo.—26.965.

RIVERDOOR INVESTMENT, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuerdo Gomecello.—26.393.

RUAL FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de